LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo 6* | Gerona, domingo 15 de Octubre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.666



ENRIQUE GRANADOS

Esta noche, Enrique Granados, dará ánima á los signos del pentágrama. Sus dedos nerviosos, viriles harán surgir de la caja de madera, sonoridades evocando la idea genial de Beethoven, el divino, y de Chopin.

Bien venido sea el artista á esta nuestra tierra de legendario quietismo. El nos dará un soplo de alegría remozando el mustiado temperamento anímico, despertando á la vida por una sola noche, nuestros sentidos adormecidos, impeliéndonos hácia un epicureismo augusto. Bien venido sea á esta nuestra tierra, el artista.

No hemos de agitar el botafumeiro para loar á Granados. Su nombre pregona la fama del maestro. Dotado de una gran energía viril está revestido de un exquisito sentimiento artístico. No es un maestro que únicamente tiene habilidad, agilidad para la difícil facilidad de la ejecución; es un hombre que hace comulgar al auditorio en sus sentimientos. Granados es un hombre que hace sentir *la música. ¿Os parece poco?*

Y ahora os debo decir, mis pobres filisteos que augurais monotonía en el concierto, que no tembléis; el piano tendrá sonoridades orquestales; hay en el programa andantes allegros y aires fáciles; rechazad el temor que os invade ante el adusto clasicismo.

PROGRAMA:

PRIMERA PARTE

1.º Sonata I *en sol mayor.*
Sonata III *en sol mayor.*
Inéditas Sonata IV *en fa mayor.*
Sonata IX *en si mayor.*
Sonata XV *en re menor* (alla tocata).

SCARLATTI-GRANADOS

2.º Sonata (número 14, op. 27.
a) Andante.
b) Scherzo.
c) Final (Allegro molto),

BEETHOVEN

SEGUNDA PARTE

a) Nocturno *en do sostenido menor.* Op. 27.
b) Polonesa *en mi bemol menor.* Op. 26, número 2.
c) Wals *en do sostenido menor.* Op. 64. número 2.
d) Balada *en la bemol mayor.* Op. 47.

CHOPIN

TERCERA PARTE

1.º *a)* Danza andaluza.
b) Danza valenciana.

2.º ESCENAS ROMÁNTICAS

a) Allegretto sentimentale (introducción)
b) Escenas entre el poeta y el ruiseñor:
c) Duo (appasionato).
d) Epílogo (andantino poético).

2.º Allegro (de concierto).

GRANADOS

Piano gran cola - Ortiz y Cussó

Juzgado Municipal

EDICTO

Para el presente y en virtud de providencia dictada en autos de juicio verbal á instancia de don Faustino de la Mano contra doña María Vilá vecinos de esta ciudad sobre pago de cantidad se anuncian á la venta en pública subasta que tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado á las cuatro de la tarde del día veinte y tres, de los corrientes los siguientes efectos bajo el tipo de su tasación:

Una jaula para pájaros, tasada en 5 pesetas; Tres catres, 3; Un carretón de mano, 30; Un tablero y dos caballetes, 4; Ocho sillas viejas, 3; Una carabina en mal estado, 1'50; Un estante y un jaulón, 8; Otro idem pequeño con cristal, 1; Ochenta paletas para lavandera, 4; Cuatro colgadores de madera, 3; Una caja madera, 25 céntimos; Una cómoda vieja con tres cajones, 5; Veinte cuadros con estampas, 1; Veinte cajones para lavandera, 10; Quince tabletas para cortar carne, 6; Dos braserillos para los pies, 1; Una Launeta con su gancho, 0'25; Un embudo 0'25; Una mesa ordinaria para comedor, 4; Una caja de madera, 2; Cuatro barriles para vino, 2'50; Ocho Casetas, 5'50; Una mesa velador, 5; Un colchón lana, 8; Un armario guardaropa, 4; Una caja ó mostrador madera, 5; Dos palanganas hierro y dos palanganas hojadelata, 1; Dos cuadros con cristal, 1'50; Dos espejos pequeños, 0'40; Cinco barretas de yema, 2.

Para tomar parte en la subasta deberá el licitador depositar antes de la hora señalada el diez por ciento de la misma, haciendose presente que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación.

Y para conocimiento del público se fija el presente en Gerona á trece de Octubre de mil novecientos cinco.—*José Bosch*, El Secretario, *Juan Delmás*.

PRODUCCIÓN CORCHO-TAPONERA

Los Tapones de Caoutchou

A raiz de la carta del Dr. Poud de Liverpool, publicada por *Te Lancet* sobre el peligro que ofrece el consumo de líquidos embotellados con caoutchouch, la «Asociación de la Industria Corcho-Taponera» de Londres juzgó conveniente encomendar un análisis á uno de los químicos más eminentes de aquella capital para dar más fuerza y valor á dicha carta y conseguir beneficios más positivos para nuestra industria eligiéndose para ello al doctor Thresth, director del Laboratorio Municipal.

Su examen consistió primeramente en los anillos caoutchouch, encontrando en ellos una proporción de antimonio que fluctúa entre un 15 y 25 por 100 del peso total.

El peso de los anillos disminuye en relación á su uso.

Referente al líquido encontró que en varios casos contenia pequeñas partículas desprendidas de los anillos, visibles solo con microscopio.

Aunque la cantidad es relativamente muy pequeña, deben dichas partículas, según afirma el doctor Thresth en sus análisis, producir al cabo de algún tiempo de uso continuado, trastorno en el organismo, teniendo como tiene el antimonio una gran afinidad con el arsénico.

Este análisis indica la previsión de los Gobiernos belga y austro-húngaro, no consintiendo otro embotellamiento que con tapón de corcho, conducta que deberían imitar los Gobiernos de los demás países.

Todos los interesados en la industria corcho-taponera, á medida de sus fuerzas deberán hacerlo comprender así á los altos poderes de sus respectivas naciones lo cual contribuirá indudablemente á la adquisición de nuevos mercados, de los que tanto carecemos para dar salida á la fabricación de los tapones de corcho.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(*Señalamientos para la próxima semana*).

Martes día 17.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por lesiones se sigue contra Jaime Bosch Peracaula. Abogado defensor, don Emilio Grahit; procurador, D. Cándido Casellas.

Miércoles, día 18.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que, por hurto se sigue contra Pedro Font Riera. Abogado de-

fensor, don Antonio Busquets; procurador, don Miguel Ferrés.

Jueves, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por estafa se sigue contra los hermanos Jaime y Pedro Soldevila.

Acusadores: abogado, don Juan Vidal de Llobatera; procurador, don Daniel Boschmonar.

Defensores: abogado, don Aniceto Ibrán; procurador, don Federico Bassols.

NOTICIAS

Para hacer entrega de documentos militares á unos y notificaciones á otros por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes:

Agustín Riera, del Regimiento de Asia, núm 55; Juan Rigau Comas, del Regimiento de Galicia, nún. 19; Lorenzo Carreras Suñ r, Id. Bailén, núm. 24; León Expósito, Id. id.; Juan Angelats Moriscot, Id. id.; Antonio Corona Naranjo, Id. Cuenca, núm. 27.

El programa de las piezas que ejecutarà hoy la banda del Regimiento de Asia en la Rambla de 11 á 13 es el siguiente:

1. Salvador, P. D., Serrano.
2. Gigantes y Cabezudos, Caballero
3. Herodiade, Massenet.
4. Mefistófeles, Boito.
5. Carmen, Valses, Rosas.
6. ¡Ole ya! P. D., Ledeiro.

El Doctor Rodríguez Méndez que hoy había de llegar á esta capital, de paso para San Feliu de Guixols, ha aplazado el viaje hasta el próximo sábado que descenderà en Caldas de Malavella, dirigiéndose hacia la citada ciudad.

Hase concedido mejora de pensión á la maestra jubilada de Espolla, doña María Carlas.

Por real orden de 7 de Septiembre último hase concedido la pensión de 7'50 pesetas mensuales al soldado inútil José Margenat Porqués, que le serán abonadas por la Tesoreía de Hacienda de la provincia.

Hase encargado del material del tranvía del Bajo Ampurdán la nueva compañía belga, esperándose únicamente que se apruebe por la superioridad el expediente autorizando el traspaso de poseedor para proceder inmediatamente al cambio de tracción.

Esta mañana ocupará la cátedra sagrada en la iglesia de Religiosas Adoratrices el Dr. D. Jaime Collel, canónigo de Vich.

Ayer por la tarde celebróse en el Teatro Jardines de Novedades la reunión de los empleados de las Oficinas de Hacienda de esta provincia, con objeto de tratar de la circular que les han remitido sus compañeros de Orense encaminada á procurar el mejoramiento de la clase.

Dióse lectura á la carta-circular acordando los reunidos adherirse á sus manifestaciones. Nombróse una comisión que la compondrán don Telesforo de la Bárcena, como presidente, y don Segundo Escobar, don Teófilo Mortinez y don J. Pavía, como vocales, encargada de redactar el cuestionario que se someterá á la deliberación de los compañeros. Sé abogarà principalmente para pedir la derogación del apartado letra *D.* del Reglamento que previene que podrán separarse los empleados por simples conveniencias del servicio.

En la fachada de las Casas Consistoriales hase fijado el cartel anunciador de las férias y fiestas que se celebrarán en la villa de Bañolas, del 23 al 27 del actual.

Por transitar por las calles de esta ciudad varios carros y carretones de mano sin el número correspondiente al nuevo Registro abierto en las oficinas municipales en el corriente año, han sido multados los dueños de los referidos vehículos con multas de 20 y 10 ptas, duplo de la cuota fijada en el Bando publicado por la Alcaldía en 1.º Abril último.

Tenemos entendido que la Alcaldía ha dado enérgicas disposiciones encaminadas á que este servicio se cumpla con todo rigor imponiendo á los infractores la multa reglamentaria, medida que aplaudimos.

Hanse suministrado los últimos auxilios espírituales al anciano y probo maestro de esta ciudad don Francisco Roger, decano del magisterio español.

De todas veras deseamos su pronto alivio.

Ha sido designado el ingeniero industrial don Enrique Font y Molinas, oficial 1.º de la Inspección de Hacienda adscrito á la provincia de Barcelona, para que gire una visita especial de comprobación de las fábricas de Gas, electricidad y carburo de calcio, en esta provincia.

Ha sido aprobada en el Congreso el acta del diputado á Córtes por este distrito don Eusebio Corominas.

Hanse repartido prospectos anunciadores de la corrida de toros que se celebrará en la Plaza de Santa Eugenia el domingo 29 de Octubre de 1905 con motivo de las férias y fiestas de San Narciso, en la que tomarán parte das afamados diestros.

Hemos saludado en esta ciudad á nuestro distinguido amigo el ayudante de Marina de San Feliu de Guixols don Carlos Butrón.

Se encuentra ligeramente enfermo, habiendo tenido necesidad de guardar cama, el Delegado de Hacienda de la provincia don Enrique González de la Vega Campoamor.

Deseamos un pronto restablecimiento.

Por orden de la autoridad militar han sido tapiadas las troneras del fuerte de Alfonso XII.

Hoy debe celebrarse en Arbucias un mitin de propaganda catalanista.

Recomendamos á la empresa del Teatro Jardines de Novedades procure terminar los espectáculos en hora mas conveniente, pues el público se queja, y con mucha razón, de lo avanzado de la hora en que termina la función, lo lato de las obras y los interminables intermedios.

Con arreglo al decreto firmado hoy por S. M. el Rey, en virtud del cual se modificado el artículo 63 del Reglamento de las Bolsas de comercio, los corredores que sean nombrados en lo sucesivo constituirán para garantizar el buen desempeño de su cargo una fianza en efectivo ó en valores públicos con arreglo á la siguiente escala: de 15.000 pesetas en las plazas de Madrid, Barcelona, Valencia, Santader, Bilbao y Zaragoza; de 10.000 pesetas en las de Málaga, Sevilla, Cádiz, Coruña, Tarragona, Alicante, Palma de Mallorca, San Sebastian y Valladolid, y 5.000 pesetas en las demas plazas de España.

En breve se publicará un decreto estableciendo campos de demostraciones agricolas.

En el preambulo se razona esta reforma diciendo que nada hay tan eficaz y tan fecundo para difundir los progresos agricolas como los campos de demostración instaurados en los mismos pueblos á la vista de los labradores, ofreciendo ejemplo vivo de las bondades de cultivos buenos y de los mètodos y prácticas que deben emplearse.

Para lograr estos efectos de divulgación se manda establecer un campo de demostraciòn en cada Ayuntamiento de España de más de 750 habitantes, y otro campo en cada uno de los grupos que se formen con Municipios próximos, de menor nùmero de habitantes.

Estos campos tendrán de medida una hectáaea de extensiòn y se aplicaràn á demostrar y propalar las ventajas de la práctica que se detalla en el art. 4.º del decreto.

Los campes estarán bajo la dirección del servicio agrònomo oficial, y estarán confiados à los maestros de las escuelas públicas, los cuales se ajustarán rigurosamente à las instrucciones tècnicas que reciban.

En el decreto se establecen reglas precisas y detalladas para el cumplimiento de los trabajos que se confíen à los encargodos de estos campos.

La Direcciòn general de Agricultura ha publicado un nuevo cuadro estadístico del censo de ganados de España, rectificando el publicado en 1.º de agosto, á causa de hallarse en èste englobado el ganado lanar trashumante con el estante, ocasionado la confusión de considerar tan sólo como ganado trashumante en toda España las 12 519 cabezas que en aquel figuraban.

A fin de que desaparezca tan marcada diferencia, se han separado ambas clases de ganado, consignando en las distintas regiones agronòmicas el número de cabezas de ganado trashumante que en las mismas aparecen en el censo publicado en el año 1891 con la disminuciòn que en cada uno ha sufrido desde esta fecha, resultando una existencia de 12.003.843 cabezas de ganado lanar estante y 2.021.669 trashumantes, debiendo, sin embargo, hacer constar que procediendo los datos para la formación de este censo de las Delegaciones de Hacienda, adolece de los defectos de oeultación inherentes á esta clase de trabajos, para cuya comprobaciòn no se dispone actualmente de los medios necesarios.

MERCADO DE GERONA

NOTA MUNICIPAL

Parte semanal de los precios medios de los productos agrícolas:

Trigo (los 100 kilógramos, deducidos los derechos de Consumo), 26'50; Cebada, 25'50; Avena, 24; Maiz, 26; Judías, 54; Habas, 33; Garbanzos, 77; Arróz, 65; Algarrobas, 15'50; Paja, 10'50; Patatas, 7'50; Vino (el hectólitro) 28; Aceite de oliva, 130; Quesos (el kilógramo) 2'50; mantecas, 2'50; Ganado vacuno, 400; Ganado bovino, 500.

SECCIÓN TELEGRAFICA

Servicio especial de «LA LUCHA».

A las maniobras

Madrid 14 á las 4

El Rey, con el infante don Carlos y el príncipe de Baviera, fueron esta mañana á presenciar las maniobras que en los alrededores de Colmenar está efectuando la brigada que manda el general Marina.

Regresaron á Palacio á las doce y media.

Regreso

Hoy regresará de sus posesiones de Villatoba el ministro de la Guerra.

De Gobernación

Ni el ministro ni el subsecretario de Gobernación han recibido hoy á los periodistas á la hora en que acostumbran hacerlo.

Impresiones

En los círculos políticos sigue comentándose el resultado del Consejo de ministros celebrado ayer.

Parece que en los presupuestos, que definitivamente se presentaran á las Córtes, las cifras totales serán las mismas que en los vigentes.

Con los aumentos que se pedían por los ministros, el total de los gastos, ascendían á mil millones; pero el ministro de la Guerra accedió á suprimir los doce millones de aumento que pedía; de Marina se suprimen los once en que se aumentaba, y en los demás departamentos se hace lo mismo.

El señor Echegaray accedió á conceder un aumento de cinco millones, que se distribuirían de modo conveniente para atender las más imprescindibles necesidades de los distintos ministerios.

De este modo el presupuesto se presentará con un *superavit* de cuarenta y cinco millones.

Con el propósito de evitar dificultades, todos los ministros ofrecieron hacer más rebajas en sus presupuestos respectivos, pero no hubo necesidad de ello.

La impresión dominante es de que la crísis está aplazada para después de la visita de M. Loubet, pero que se reducirá á la salida del ministerio del señor Villanueva.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 14 á las 6.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios diputados presentan documentos para reclamaciones electorales.

El barón de Benicarló solicita antecedentes de la Audiencia de Valencia.

Orden del día:

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la comisión de actas leídos en la sesión anterior, que ascienden á 180.

Se retira el dictamen sobre el acta del Vendrell, para que la comisión estudie documentos presentados por el señor Testor.

El señor Azcárate se ocupa de las elecciones en el distrito de Pastrana, fustigando la política electoral del conde de Romanones en dicho distrito y en toda la provincia de Guadalajara.

El conde de Romanones defiende al diputado electo por Pastrana, Sr. Ortueta, de quien dice que es muy conocido en el distrito y que ha sido diputado por Guadalajara.

En cambio—dice—su contrincante, señor Miralles, no tiene fuerzas en Pastrana.

Rectifica el señor Azcárate.

El Sr. Junoy, como individuo de la comisión de Actas, dice que si hubiese sabido los hechos relatados por el señor Azcárate no hubiese firmado el dictamen sobre el acta de Pastrana, y advierte que de hoy en adelante se fijará mucho en aquellas actas de distritos en que tenga influencia el señor conde de Romanones, que tan numerosas fuerzas liberales acaudilla. (Rumores).

El conde de Romanones.—Lo celebro mucho y deseo que llegue el momento de poder discutir con S. S.

El señor Junoy.—Muchas gracias.

El señor Lacierva interrumpe como individuo también de la comisión de actas, para explicar por que ha suscrito el dictamen, que cree no debe retirarse.

El señor Azcárate insiste en que el señor Miralles es conocido en el distrito, como lo prueba el que en Pastrana ha tenido más votos que su contrincante.

Respecto á esos miles de votos que sacan muchos diputados, ya sabemos como se hacen.

El conde de Romanones.—Lo mismo que en el distrito de S. S. (Rumores de protesta.)

El Sr. Azcárate.—No puede decirse tal cosa. Aquí está el Sr. Merino que ha sido contricante mío durante dos años. Ambos hemos tenido protestas, pero nunca por falsedad.

El conde de Romanones rectifica.

El Sr. Junoy interumpe frecuentemente y una vez exclama: Nosotros somos reorganizadores del sufragio sincero y honrado.

El Sr. García Prieto dice que la comisión ha sido imparcial en el examen de este asunto.

Rectifican los Sres. García Prieto y Azcárate y se aprueba el dictamen.

El Sr. Llorens habla sobre el acta de Tolosa, refiere compra de votos, Ayuntamientos en pùblica subasta etc.

Dice: Bien se pudiera llamar à este Congreso, no de los diputados, sino de los prostituidos. (Rumores.)

Refiriéndose á estos rumores exclama:

Estamos hartos de oir en el salón de Conferencias, fulano de tal, le ha costado el acta tanto, y á menguado tanto.

«Los chanchulleros deben ir á la carcel.»

Una voz: Y los curas.

También á la cárcel. (Risas).

El Sr. García Prieto manifiesta que las denuncias no han sido comprobadas.

El Sr. Llorens rectifica, regocijadamente, y se aprueba el dictamen.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside el general López Domínguez.

Se aprueba el acta.

Orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas y se suspende la sesión para que dicha comisión emita nuevos dictámenes.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cinco y media de la tarde se reunirán los ministros en Consejo para efectuar el prorrateo del aumento de cinco millones acordado ayer.

Al Consejo no asistirán los ministros de Fomento y Guerra.

El primero por marchar á Huesca y el segundo porque hasta la noche no llegará de Villalobas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NOVEDADES

Domingo tarde á las 3 y media, *Terrible Perez, Manta Zamorana* y *Los Guapos.*

Noche, á las 8 y media, *El Husar de la Guardia, La Vara de Alcalde* y *La Tempranica.*

Martes, de 9 á 10, una sola sección, *Los Guapos.* Precios económicos.

TEATRO PRINCIPAL

Concierto Granados.—A las 9.

PUBLICACIONES

Atlas general de España y particular de sus cuarenta y nueve provincias.—Esta obra, compuesto con fines pedagógicas, tiene por objeto proporcionar la enseñanza de la geografía española, representada en cincuenta mapas tirados á dos colores, el primero de los cuales es general de España, y al que sigue una descripción de su situación, límites, forma de gobierno y organización civil, judicial, etc. Los restantes mapas cada uno es representación particular de una provincia y están precedidos de una descripción de la misma, en la que se dan gran número de datos geográficos, agrícolas, comerciales è industriales; todo lo cual hace un cnjunto cabal y admirablente acomodado para servir de estudio gráfico de la geografía en colegios, institutos y escuelas superiores.

Este excelente Atlas se vende al precio de 2 pesetas en todas las librerías y en la de sas editores, Bailly-Baillière è Hijos, plaza de Santa Ana, 10 Madrid.

EL VIAJE DE LOUBET

Es muy interesante la información preliminar que del viaje del presidente de la República francesa á Madrid publica «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

Contiene dicha información notas gráficas muy interesantes de Loubet íntimo, del palacio del Eliseo, su residencia oficial, y otros muchos detalles, completando aquèlla una magnífica fotografía de la estatua ecuestre de don Alfonso XIII, original de Benlliure, que regalará el Ayuntamiento de Madrid al nuestro huesped.

Entre las demás informaciones que componen el interesante número deben citarse: El Congreso de la tuberculosis en París.—Los juegos florales de Salamanca.—La Alhambra de Granada en ruina.—La primera actriz de la Comedia Rosario Pino, etc., etc.

La Union Suiza en España S. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3 segundo.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberan ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer,31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, senden también en forma de folletos el Real decreto é instrucción de 12 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

11 h ... mi crobicida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base del morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbicida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio del aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámico antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones. Véase el anuncio en esta plana.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

JESÚS PANDO Y VALLE

El impuesto de Consumos

SU ABOLICIÓN GRADUAL

nández y González calculaba que las ocultaciones por riqueza territorial estaban representadas por unos veinte millones de hertáreas; pero cálculos hay que conceder un valor muy relativo, por lo mismo que los amillamientos jamás dieron base estimable para poder fundar en ellos cálculos que merecieran algún aprecio.

La Administración, animada de los más laudables propósitos, ha publicado numerosas disposiciores, encaminadas todas ellas á poner término á las ocultaciones en bien de los contribuyentes de buena fe y del fisco; pero hay que reconocer que loo Ayuntrmientos, en su inmensa mayoría perserveran en las prácticas más reprobadas, clasificando los terrenos de los amigos como de infima clase y diezmando el perímetro de las parcelas.

La ley de Diciembre de 1881 ofreció rebajar al 15 por 100 la tributación y 1 por P00 de cobranza, si la cédula-declaración que debían presentar los contribuyentes reflejaba con exactitud la riqueza de cada propietario; y tales fueron los resultados, que no dejaron la menor duda de que se persigue un imposible confiando á la buena fe de los interesados la solución del grave problema de las ocultaciones.

La Hacienda orientó bien sus propósitos, pero la realidad vino á poner de manifiesto que las disposiciones de gobierno debe informarlas siempre un criterio eminentemente práctico, porque de lo contrario los resultados son contraproducentes,

Las conferencias que se celebraron en las Delegaciones de Hacienda para llegar á un acuerdo con las representaciones de los pueblos. pfrecían un cuaddo poco edificante, por lo mismo que los centros oficiales pedían aumentos sin datos que los justificaciones, y los que llevaban la voz de las clase contribuyentes entraban en regateos que no hacían honor á su formalidad.

Los diversos tipos de tributación que se establecieron como resultado de dichas negociones dieron mucho que hacer y que decir, y no hay por lo mismo motivo justificado para insistir en apreciaciones que serían repetición enojosa de lo que ya conecen cuantos prestas alguna atención á esta clase de estudios.

A los datos inadmisibles de los amillaramientos hay que agregar los absurdos de que están plagadas las cartillas evaluatorias; y con factores que tan lejos se hallan de la verdad, ya puede suponrese los resultados que alcanzarán, tanto el fisco como los contribuyentes de buena fe.

La refundición de los apéndices de amillamienios cada cinco años, según previene el Reglamento de territorial en su artículo 46, puede afirmarse que no se hace ni el quince por ciento de los Ayuntamientos.

En suma, que nada demanda el interés público con mayores apremios que la formacióu del Castrastro parcelario; y que relizada esta empresa, el Estado tendrá en la recaudación por territorial un aumento de muchos millones de pesetas, concluyendo á la vez privilegios y desigualdades que compaginan mal con los tiempos de democracia en que vivimos.

Hace algunos años era tema obligado de todas las Asambleas agrícolas el de las *ocultaciones;* pero desde que los tabatos agronómico-catastrales pusieron al descubierto los abusos escandalosos que cometen los agricultores más acaudalados ha cesado la gritería, y parece quedar en completo olvido lo que mas importa esclarecer al mediano y al pequeño propietario.

Estos hechos demuestran que las protestas contra las ocultaciones eran uno de los muchos resortes que se manejan en las campañas electorales y políticas para alucinar incautos.

Los datos que vamos á reproducir se refieren á las provincics en que el personal del servicio agronómico ha hecho los trabajos de comprobación; y persuadidos estamos de que la elocuencia de esas cifras llevará el convencimiento al ánimo de los más pesimistas, de que la Hacieada española no puede ni debe ir á su redención por otro camino que el que han trazado Francia, Alemania, Italia y otros países de Europa para hacer que la justicia distributiva alcance por igual á todas las clases sociales.

Somos partidarios convencidos del Catrastro parcelario, y de que se lleven á la tributación, inmediatamente, las ocultaciones descubiertas en las provincias visitadas por el personal agronómico.

Los agricultores no se manifiestan entusiasmados con estos trabajos, porque hasta ahora no han te-

Agencia de Transportes

DE

SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA

OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid — Zaragoza — Valladolid — Valencia — Málaga — Cádiz — Sevilla

---



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Ang l ,

Elixir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intetinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** BARCELONA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: **Ptas 1.75 el bote.**

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Noviembre para Bahía Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Admitiendo carga y pasage.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

En esta imprenta se hacen trabajos detodas clases.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura; bicarbonizadas, calcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neuralgias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL — *Gerente*, D. JUAN MART

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con **DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO**

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo,* *Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, **Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. M asst, Plaza de la Constincion.—Gerona